



Generalidades

Regulador de PH de aguas - Secuestrante catiónico - Adherente

Es un producto destinado a corregir la calidad del agua previo a las aplicaciones de agroquímicos, de manera que estos puedan expresar su máxima y eficiente performance.

Esto lo realiza actuando sobre las propiedades físicas y químicas de los caldos de pulverización, ya que el agua utilizada no siempre está en el valor de pH ideal para cada uno de los distintos fitosanitarios y además existen distintas concentraciones de sales principalmente de calcio y magnesio que determinan aguas de distintas calidades y durezas por lo tanto es de vital importancia acondicionarlas mediante el uso de activos de alto poder de secuestrante de cationes, soluciones buffer, adherentes y penetrantes (efecto de corrector y potenciador de pesticidas).

Composición Química:

- Solución de secuestrante de cationes 25%
- Nonil fenol eter polioxietilene (Humectante)
- Solución de reguladores de PH (Buffer)
- Solución de indicadores y viradores de color
- Solución de antiespumante

Dosis a recomendar:

Variable, dependiendo de la dureza del agua y tipo de sales oscila entre 1-1.5 lts por cada 1000 litros de agua a tratar. También según el tipo de fitosanitario a utilizar, ya que cada activo posee un valor de Ph óptimo para su mejor efecto. Siempre se debe tener en cuenta el rango de estabilidad y descomposición de cada pesticida, sobre todo en las mezclas.

Instrucciones de uso:

Llene el total del tanque de la pulverizadora con agua, y ponga el recirculador en funcionamiento. Agregue lentamente BUFFER 4 según la dosis recomendada. Deje actuar entre 2 y 4 minutos, antes de agregar el ó los otros productos químicos, a fin de evitar las interferencias producidas por los cationes presentes en el agua. Una vez terminadas estas operaciones ya puede agregar el ó los agroquímicos al tanque y pulverizar.

Condiciones de Conservación:

Mantener alejado del alcance de los niños y personas inexpertas
No transportar ni almacenar con alimentos

Presentación Comercial:

Caja conteniendo 5 bidones plásticos por 2000 cc.c/u.

Periodo de Aptitud:

Vencimiento 24 meses posteriores a su fecha de elaboración